

## **Programa de Gestión**

### **Perfil del candidato:**

Nombre, Gregoria del Carmen González

C.I: 6.957.324

Domicilio: calle principal. José Félix Blanco, Mzana36, casa 1109

Numero de teléfono: 04166869091- 0286925336

Parroquia: 11 de Abril-Municipio Caroni-Estado Bolívar

Experiencia Política:

Coordinadora del circulo Bolivariano Francisco de Asís MVR.

Coordinadora de asuntos de la mujer MVR Parroquia 11 de Abril

Coordinadora política por el MVR de la parroquia 11 de abril.

Observadora principal por el referéndum por el MVR parroquia 11 de abril.

Coordinadora del comando Maisanta

Coordinadora del comando Hugo Chávez por el PSUV parroquia 11 de abril.

Coordinadora del comando de campana Carabobo parroquia 11 de abril.

Coordinadora del centro de votación José F. Blanco 60102017 por el PSUV

Coordinadora del Padrón Electoral

Presidenta de la Junta Parroquial

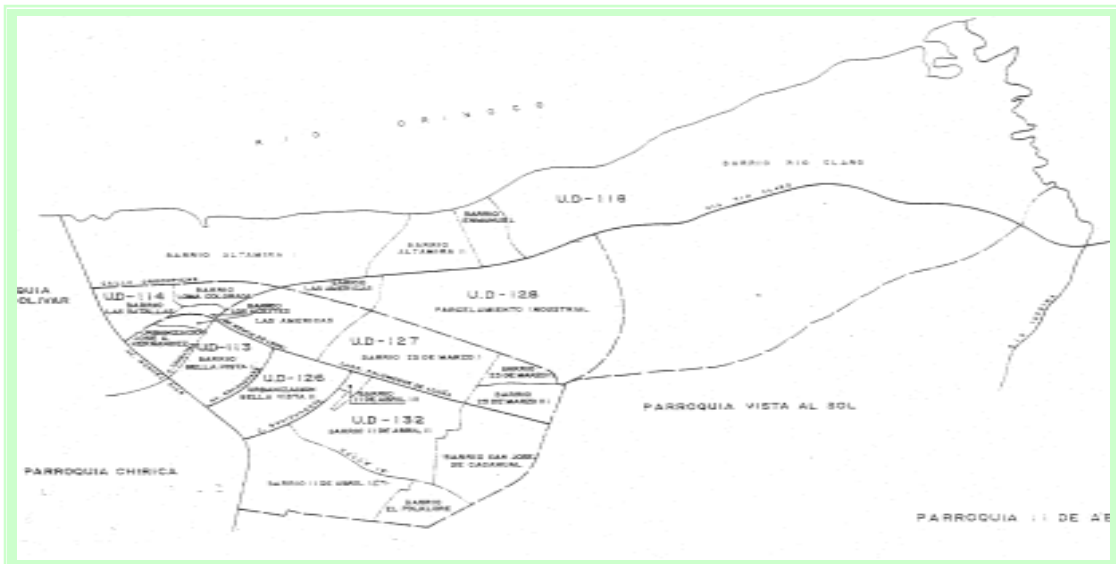
Vicepresidenta del Consejo Municipal

Presidenta del Consejo Municipal en los actuales momentos.

## Caracterización Parroquia 11 de Abril

Con una extensión de 2.654 hectáreas está conformada por: ocho (08) Unidades de Desarrollo (UD) las cuales están integradas por: dos (02) sectores (Zona Industrial Río Claro y otro con características rurales sin nombre), dos (02) Urbanizaciones y dieciocho (19) Barrios. (José Gregorio Hernández, Bella Vista I, Bella Vista II, Las Batallas, Los Aceites, Altamira I, Altamira II, Río Claro, Loma Colorada, Las Américas, 25 de Marzo I, II y III, Parcelamiento Industrial Río Claro, 11 de Abril I, II y III, San José de Cacahual, Mundo Nuevo, Emmanuel, El Folklore, José Félix Blanco.)

### CROQUIS DE LA PARROQUIA 11 DE ABRIL



### LIMITES JURISDICCIONALES PARROQUIA 11 DE ABRIL

Por el **Norte**: El río Orinoco aguas abajo, desde el muelle de San Félix, al inicio de la avenida Manuel Piar, hasta la punta Aramaya, límite con el Estado Delta Amacuro. Le pertenecen a la parroquia urbana 11 de Abril todas las islas e islotes del río Orinoco situados en el tramo comprendido entre el muelle de San Félix y la punta Aramaya.

Por el **Este**: Una línea recta al sur – este, entre la punta Aramaya, sobre la margen derecha del río Orinoco y el punto de coordenadas geográfico  $62^{\circ} 35'$  de longitud oeste y los  $8^{\circ} 05'$  de latitud norte punto triffinio entre los Municipios Caroní y Piar con el Estado delta Amacuro.

Por el **Sur**: Una línea casi al oeste por el divorcio de aguas entre los ríos Orinoco al norte y el Platanal al sur, entre los puntos de coordenadas

geográficas 62° 35' de longitud oeste 8° 05' de latitud norte, y el nacimiento del caño el Toco; sigue por el caño el Toco aguas abajo, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Yocoima; desde ese punto se dirige hacia el sur – oeste, por la divisoria de aguas entre los ríos Orinoco y Yocoima hasta conseguir la intersección con la calle 1 y con la calle principal de 25 de Marzo, seguidamente al sur – oeste por la calle 1 hasta su final; de allí en línea recta al inicio del canal de drenaje que separa los dos sectores 25 de Marzo y Vista al Sol III, sigue aguas abajo hasta su confluencia con el ramal occidental; continúa aguas arriba por el ramal del canal de drenaje que separa al sector 11 de Abril de las Urbanizaciones Vista al Sol I y Vista al Sol II, hasta su inicio, aquí toma por la Avenida transversal 13; sigue al nor – oeste, a terminar en su intersección con la Avenida Manuel Piar, frente a la entrada de la Urbanización Nueva Chirica.

Por el **Este**: En una línea recta al sur – este, entre Punta Aramaya, sobre la margen derecha del río Orinoco y el punto de coordenadas geográficas 62° 35' de longitud oeste 8° 05' de latitud norte, punto trifindio entre los Municipios Caroní y Piar con el Estado Delta Amacuro.

Por el **Oeste**: Al norte y al noroeste por la isla de la avenida Manuel Piar desde su intersección con la avenida Transversal 13, hasta el muelle de San Félix.

### **DATOS BÁSICOS:**

**SUPERFICIE:** 2.654 hectáreas

**POBLACIÓN:** 105.075 habitantes

**NÚMERO DE UNIDADES DE DESARROLLO:** 8

**NÚMERO DE SECTORES:** 2

**NÚMERO DE URBANIZACIONES:** 2

**NÚMERO DE BARRIOS:** 18

### **LÍMITES:**

Al **Norte**: El río Orinoco

Al **Sur**: La Parroquia Vista al Sol

Al **Este**: El río Yocoima

Al **Oeste**: La Parroquia Simón Bolívar

**NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS:** 827

### **SERVICIOS DEPORTIVOS:**

Nacionales: 7 canchas

Gobernación: 3 canchas

Privado: 1 cancha

Municipales: 6 canchas, 1 parque stadium, 1 cancha – parque, 3 campos deportivos

**SALUD:** 1 Clínica, 1 Maternidad

Ambulatorios: 2 Tipo I y 2 Tipo II  
 8 Consultorios Populares de Barrio Adentro

**EDUCACIÓN:** 45 Planteles Educativos

21 Nacionales, 09 Estadales, 01 Municipales, 14 Privadas

**PARROQUIA 11 DE ABRIL**

<b>NOMBRE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE DESARROLLO</b>	<b>SUPERFICIE (Ha)</b>
José Gregorio Hernández	Urbanización	113	83
Los Aceites, Bella Vista I.	Barrios		
Los Aceites, Las Batallas, Loma Colorada	Barrios	114	68
Altamira I, Altamira II, Enmanuel, Río Claro	Barrios	118	615
Bella Vista II	Urbanización	126	65
Las Américas, 25 de Marzo I, 25 de Marzo II y 25 de Marzo III	Barrios	127	200
Zona Industrial Río Claro	Sector	128	213
11 de Abril I, 11 de Abril II, 11 de Abril III, San José de Cacahual y El Folklore, José Félix Blanco.	Barrios	132	322
S/N	Sector	140	1.088
<b>TOTAL</b>			<b>2.654</b>

## Propuesta

Este programa de gestión está basado en las 5 líneas estratégicas del gobierno nacional, Plan Simón Bolívar y el Plan mi Patria 2013-2017 con el propósito de llevarlo a todos los sectores de nuestra parroquia 11 de Abril y así cumplir con el legado de nuestro máximo líder Hugo Rafael Chávez Frías. Buscando transformar la barrera del no retorno y obligado hacer irreversible el tránsito hacia el socialismo para construir esta patria. Para que todo hombre, mujer, niño, niña, padre, madre de mi parroquia puedan vivir bien con justicia y dignidad enmarcado en el plan socialista de la nación, enfrentando la cultura capitalista, favoreciendo el contacto directo con el pueblo.

- Fomentar un programa con todos los órganos de seguridad del estado para parroquializar el tema de la seguridad, organizando a las comunidades de bases.
- Incentivar a los jóvenes con programas deportivos e impulsar con el gobierno municipal la construcción de canchas deportivas para los sectores de la parroquia.
- Establecer mecanismos de enlace con las organizaciones educativas que se encuentran en la parroquia para garantizar la dotación de equipos.
- Asesorar y concienciar a los vecinos de la comunidad en las áreas de zonificación y rezonificación de la parroquia y por ende del municipio.
- Impulsar y apoyar los proyectos nacionales, regionales y municipales en materia de vivienda.
- Apoyar y concienciar a la comunidad de todos los programas sociales del gobierno nacional.
- Impulsa la construcción de una planta de tratamiento para la parroquia.
- Buscar impulsar el programa de alimentación, proyectando y fortaleciendo los sectores rurales de la parroquia.
- Gestionar con el gobierno municipal la consolidación de los sectores de la parroquia en cuanto a vialidad, alumbrado se refiere
- Gestionar y aprobar ordenanzas que vallan en beneficio de la comunidad
- Impulsar el gobierno de calle